

FJLF/jhs

### EDICTO

Habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 18 de febrero de 2026, al punto 7ºU1 del Orden del Día, el expediente de Modificación Presupuestaria n.º 24/2026, de crédito extraordinario y bajas por anulación de crédito del Presupuesto en vigor de esta Corporación.

Habiéndose expuesto al público por un plazo de 15 días hábiles mediante la inserción del correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia nº 35, de 23 de febrero de 2026, sin que se hayan presentado reclamaciones, se considera definitivamente aprobada, de conformidad con lo prescrito en los arts. 169.1 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, 20.1 y 38 del RD 500/1990, de 20 de abril, procediendo a su publicación resumida por capítulos.

“RESUMEN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 24 DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS DEL PRESUPUESTO EN CURSO.

#### RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS

#### CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

Capítulo 6. Inversiones Reales.....1.370.431,94

#### BAJAS POR ANULACIÓN


Capítulo 4. Transferencias Corrientes.....1.000.000,00

Capítulo 5. Fondo de Contingencia.....370.431,94”

Contra la presente aprobación definitiva, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

**El Vicesecretario General.** Francisco Javier López Fernández

**La Presidenta.** Almudena Martínez del Junco

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1u8ozv3aaRtzHw9RKfZNug==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Almudena Martinez Del Junco Presidenta	Firmado	17/03/2026 11:54:40	
	Francisco Javier Lopez Fernandez Vicesecretario General	Firmado	17/03/2026 11:50:33	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/1u8ozv3aaRtzHw9RKfZNug==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/1u8ozv3aaRtzHw9RKfZNug==</a>			